



RIO GALLEGOS, 12 OCT 2011

VISTO:

La Nota N° 474 interpuesta por la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita realizará una salida de campo con los alumnos Fabián GALLARDO VELASQUEZ Y Ariana Belén AVILEZ de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a la Ea. Glencross, en el marco del proyecto de tesis de la citada profesional;

QUE la salida en cuestión esta prevista para los días 18 al 20 de octubre de 2011;

QUE lo actuado cuenta con el aval de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con la Ing. Paola VARGAS a la Ea. Glencross, los días 18 al 20 de octubre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Ariana Belén AVILEZ	33.926.916	30/11/1988
Fabián Darío GALLARDO VELASQUEZ	33.285.898	06/01/1988

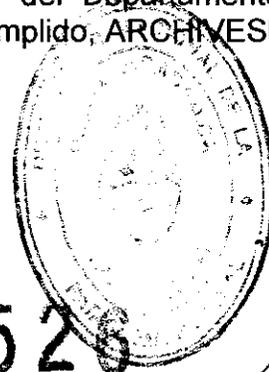
ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-

DISPOSICION

N°

526



DR. ALEJANDRO SUHICO  
DECANO  
UNPA - RARG